

MARISELA OSMA ROJAS
ABOGADA
ESP. DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL



Bucaramanga, 28 de julio de 2022

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOCORRO – SANTANDER

E.

S.

D.

DEMANDA EJECUTIVA LABORAL

EJECUTANTE: PORVENIR S.A.

EJECUTADO: MUNICIPIO DE OIBA

RADICADO: 2020 - 067

REF. LIQUIDACIÓN DE CREDITO ACTUALIZADA

MARISELA OSMA ROJAS, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.090.373.291 de Cúcuta y portadora de la tarjeta profesional N° 203.895 del C.S.J. con domicilio en la ciudad de Bucaramanga - Santander, correo electrónico **mariselaosmabogada@gmail.com**, teléfono 313 496 3490, obrando como apoderada de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES PORVENIR S.A.** me permito allegar ante su despacho dar aclaración a la liquidación actualizada a la fecha de hoy 28 de julio de 2022, en cual se envió otro memorial con los periodos erróneos de digitación, es así que ruego tener en cuenta el presente memorial, discriminado de la siguiente manera: Desde el periodo de agosto de 2000 a noviembre de 2011 por el número de 12 trabajadores:

PRIMERO: POR CAPITAL OBLIGATORIO: \$4.229.237 (Cuatro millones doscientos veinte y nueve mil dos treinta y siete mil pesos moneda corriente).

SEGUNDO: POR INTERESES CORRIENTES CAUSADOS A LA FECHA 28 JULIO 2022: \$20.472.700 (Veinte millones cuatrocientos setenta y dos mil setecientos pesos moneda corriente).

TERCERO: FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL: \$107.964

CUARTO: TOTAL DE CAPITAL MÁS INTERESES: \$24.701.937 (Veinte cuatro millones setecientos un mil novecientos treinta y siete pesos moneda corriente).

Atentamente,

Una firma manuscrita en tinta azul que dice "Marisela Osma Rojas".

MARISELA OSMA ROJAS
C.C. No. 1.090.373.291 de Cúcuta
T.P. No. 203.895 de C.S.J.

Adjunto tabla liquidación actualizada por Porvenir S.A.